

Anexo 3: MATRIZ CURRICULAR CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA NIVELACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA PERMANENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

MATRIZ DE EVALUACIÓN.		
La selección se llevará a cabo por orden de méritos, (orden secuencial de los mejores puntajes de mayor a menor) el cual deberá ser mayor al 60%		
Factores de evaluación		Puntaje
Evaluación Curricular		100
a. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		Total, de 15 puntos
Calificación 5 (cinco)		15 puntos
Calificación 4 (cuatro)		10 puntos
Calificación 3 (tres)		5 puntos
b. FORMACIÓN ACADÉMICA.	Matriz curricular	Total 30 Puntos
	Título Universitario de Licenciatura en Enfermería; registrado legalizado – MEC y autenticada por escribanía	15 puntos
	Especialización en área de salud se puntúa hasta uno	10 puntos
	Diplomado de 100 horas hasta uno	5 puntos
b. EDUCACIÓN PERMANENTE	Certificado o constancia de Jornadas, talleres y otros afines al área de salud 2 a 4 horas: 1 puntos 5 a 10 horas: 2 punto 11 a 15 horas: 2.5 punto 16 a 19 horas: 3 punto 20 horas o más: 3.5 punto Reconocimientos: 1 punto c/u hasta 3 Congresos de (3,5 punto cada uno) Sin carga horaria: 0,2 punto	Hasta totalizar 40 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Constituye la antigüedad en la función de Enfermera se evaluará con el decreto de nombramiento y constancia de trabajo y constancia laboral		
		PUNTAJE Experiencia Específica total 15 puntos.
		5 puntos
		10 puntos
		15 puntos



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.